

	MATRIZ REQUISITOS INSCRIPCION CONTRATISTAS VERSION No.1	Fecha de Emisión: 2017-06-28
		Página 1 de 13

REQUISITOS INSCRIPCION DE CONTRATISTAS INDUSTRIAS ASTIVIK	
REQUISITOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	REQUISITOS COMERCIALES Y DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rut ❖ Cámara de comercio(fecha expedición no mayor a 30 días) ❖ Estado financieros a corte 31 de diciembre del año anterior ❖ Composición accionaria (tener en cuenta exclusiones por grado de consanguinidad, afinidad, parentesco civil y de costumbre de manual de contratista 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dos referencias comerciales(que soporten más de dos años de experiencia en la actividad) ❖ Certificado de sistema de gestión vigente (si aplica)
REQUISITOS GESTION HUMANA, SEGURIDAD Y SALUD	DOCUMENTOS SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Paz y salvo laboral (debe ser expedido por ministerio de trabajo donde conste que no se tienen investigaciones y/o tramites con dicha entidad) ❖ Certificado de ARL donde conste índice de accidentalidad del año anterior ❖ Manual de sistema de gestión de seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formato de inscripción de proveedores diligenciado ❖ Compromiso anticorrupción diligenciado ❖ Compromiso Manual de Contratistas diligenciado
Nota: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Todo personal que ingrese a realizar trabajos en embarcaciones debe contar con certificado vigente de trabajo en altura, espacios confinados y manejo de sustancias químicas de acuerdo a la actividad a ejecutar. ❖ El contratista deberá contar con un supervisor técnico encargado de inspeccionar los trabajos ejecutados por los miembros de su firma. El contratista debe evidenciar idoneidad de dicho supervisor de acuerdo a la actividad que desempeñe la empresa con los siguientes estándares mínimos: Educación y formación en el área desempeñada por el contratista: Experiencia: Mínimo dos años desempeñando la misma labor. ❖ El contratista debe contar con un responsable del seguimiento del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Resolución 1111/17, quien deberá realizar inspecciones en las áreas donde se esté prestando el servicio. ❖ Una vez se realice la selección y evaluación por parte de Industrias Astivik, se procede a la firma de Contrato, adquisición y presentación de pólizas y garantías e inducción sobre el Manual de Contratistas continuando con el trámite para control de acceso a las instalaciones y otros entregables. 	